EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2025-05-20 02:05:46
399 cm2
Página: 34
1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial

La censura a Héctor de Mauleón

Héctor de Mauleón es un periodista experimentado, serio, informado y respetado por sus pares. Formado en el periodismo cultural, fue transitando, sin abandonar sus orígenes, hacia la investigación y cobertura de temas de seguridad, en donde se fue ganando un lugar reconocido por todos. Incómodo para algunos, molesto para muchos, se ha mantenido firme y consistente pese a varias amenazas contra su vida. De Mauleón no ha permitido que lo silencien, como ahora pretende Tania Contreras, que fue consejera jurídica del gobierno de Américo Villarreal y hoy es candidata a magistrada del Supremo Tribunal Electoral.

No le gustó a Contreras lo que leyó en la columna de hace 20 días, "*Huachicol* y poder judicial en Tamaulipas", en la que, como el mismo De Mauleón recordó ayer en un relato pormenorizado del conflicto, hizo referencia a uno de los correos de la Secretaría de la Defensa *hackeados* por el colectivo Guacamaya, donde el exsecretario, el general Luis Cresencio Sandoval alertó al entonces director del Centro Nacional de Inteligencia, el general Audomaro Martínez, sobre una red de tráfico de *huachicol*, corrupción, sobornos y extorsiones, que dirigía el administrador de Operación Aduanera, Juan Carlos Madero Larios.

Por influencias de Contreras, se puede conjeturar, el Tribunal Electoral de Tamaulipas –controlado por Morena, por su prima hermana y un exempleado de su esposo– dictó medidas cautelares contra De Mauleón y *El Universal* en cuestión de días, y notificó al periodista gracias a que el INE inexplicablemente le proporcionó la dirección particular del columnista, contenida en el padrón electoral, que podría argumentarse como una violación de procedimiento por los fines para los cuales se solicitó, así como una violación de los datos personales.

Pero tampoco es de extrañarse. Para eso llegó Guadalupe Taddei a la presidencia del INE.

Taddei ha sido una pieza instrumental del régimen para la colonización del órgano electoral, jugando en el lado oscuro de la ilegalidad y la hipocresía. En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, su enlace era Jesús Ramírez Cuevas, el exvocero presidencial y jefe de la maquinaria de propaganda obradorista, que le transmitía las instrucciones de su jefe. Cuando era urgente, Ramírez Cuevas viajaba al INE, cerca de la salida a Cuernavaca, y cuando se trataba de las reuniones de rutina para recibir órdenes, la veía en Palacio Nacional, de acuerdo con funcionarios federales que conocen de estos acuerdos y de sus visitas al Zócalo.

Es inadmisible que el Tribunal tamaulipeco, el brazo ejecutor de la censura que pretende el régimen, violente la libertad de expresión contemplada en la Constitución y amenace al periodista y al diario de que si no acatan el retiro de la columna de sus plataformas, incurrirán en desacato, y las sanciones a las que se harían acreedores van desde multas hasta la cárcel. Lo que hizo con De Mauleón y *El Universal* fue censura, pero el mensaje intimidatorio, implícito para quienes busquen explorar el fenómeno vinculado con la política, avisa la previa censura.

Ante la embestida de Estado, De Mauleón y *El Universal* decidieron hacer lo que se necesita en estos momentos de tiempos tan aciagos para las libertades: enfrentar los riesgos. No retiraron la columna del periodista, como pidió el Tribunal tamaulipeco, porque no quisieron abrir la puerta a la censura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La libertad de expresión vive momentos sombríos en México. No es un fenómeno nuevo, pero el clima de hostilidad desde el poder se fue intensificando desde el gobierno de López Obrador. No se trata únicamente de ataques verbales desde la tribuna presidencial. El problema es más profundo: un intento sistemático por deslegitimar el disenso, criminalizar la crítica y cercar a los medios independientes.

López Obrador hizo de la polarización su herramienta política favorita. Cada mañana señalaba a periodistas, ridiculizaba a medios y lanzaba acusaciones sin pruebas. En un país donde ejercer el periodismo implicaba riesgos mortales –con 47 periodistas asesinados durante su sexenio y una decena en el actual–, el discurso desde Palacio Nacional no es menor: es combustible. El ataque no fue meramente simbólico. El Centro Nacional de Inteligencia y la Secretaría de la Defensa fueron utilizados para espiar a comunicadores. La Unidad de Inteligencia Financiera aportó información confidencial que hizo pública en Palacio Nacional.

El gobierno obradorista decía tolerar la crítica, pero hay una diferencia entre tolerar y respetar. Tolerar implica resignación, no convicción democrática. El respeto, en cambio, se demuestra en la protección activa de la prensa, en garantizar el derecho a disentir y en abstenerse del uso del aparato del Estado para silenciar voces. Al terminar su mandato cambió el tono de las mañaneras con la presidenta Claudia Sheinbaum, pero en la medida que la estufa del gobierno se está sobrecalentando, está recurriendo cada vez más a la estrategia golpeadora de su mentor.

Hay una narrativa instalada desde el poder: que los periodistas están vendidos, que responden a intereses oscuros, que son parte del "bloque conservador". Es una fórmula eficaz: desacredita el mensaje al atacar al mensajero. Pero es también profundamente autoritaria. Porque si el único periodismo legítimo es el que aplaude al gobierno, entonces lo que se busca no es información, sino propaganda.

El discurso desde el poder ampara a personas como Contreras, y abre espacios para que un tribunal se inmiscuya de manera forzada en temas que no le competen y cuenta con el respaldo ilegal del INE.

La libertad de expresión no es un privilegio de un segmento de informadores. Es un derecho ciudadano. Defenderla no es defender a periodistas o medios en particular. Es defender la posibilidad de vivir en una democracia. Sin prensa libre, no hay contrapesos.

Sin crítica, no hay corrección de rumbo.

De Mauleón o *El Universal* no pueden quedar solos y aislados en este acto valiente de desafío ante una autoridad judicial. Varios columnistas comenzaron desde ayer su apoyo al periodista y a su diario, y debe seguir extendiéndose y ampliándose. No se pueden permitir atropellos de esta naturaleza que afectan aún a aquellos que quizás no alcanzan a ver lo que se está perdiendo. La defensa de ellos es la defensa de todos. En tiempos de asedio, callar es conceder.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.